

Dec. No. 100-92 que nombra al doctor Alfredo Lebrón Pumarol, Concurrentemente Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con sede en Roma.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 100-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El doctor Alfredo Lebrón Pumarol, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia, queda designado Concurrentemente Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con sede en Roma.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 101-93 que nombra al señor Andrés Moreta Damirón, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Venezuela.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 101-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Andrés Moreta Damirón, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de